



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



187 -

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 13 ABR. 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 97/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE RED PARA NUEVA DELEGACIÓN DEL ORGANISMO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 158/2022, obrante a fojas 9/10, se autorizó el gasto referente a la adquisición de materiales, insumos y equipos necesarios para realizar la instalación de los puestos de trabajo de la nueva oficina del Organismo ubicada en la calle Lugones N° 1955 de la ciudad de Ushuaia, por la suma estimada de \$ 213.600,00 (pesos doscientos trece mil seiscientos con 00/100).

Que a fojas 11/12 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 22/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 13, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 14/23, fijándose como fecha límite para la presentación el 06 de abril de 2022 a las 10:00 horas.

Que se recibieron 3 (tres) ofertas correspondientes a las firmas NETCALLS SRL (v. fs. 24/27), Gloria Raquel DAVICO (v. fs. 28/32) y MASTER'S INFORMÁTICA SRL (v. fs. 33/41).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Paz GOWLAND
Secretaria Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que a foja 43, ha tomado intervención el Área de Informática y Comunicaciones, mediante Nota Interna N° 821/22 letra: TCP-IT, informando las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a fojas 44, recomendando adjudicar los renglones N° 1, 3, 4 y 6 a la firma NETCALLS SRL, el renglón 2 a la firma MASTER'S INFORMÁTICA SRL y el renglón 5 a la firma Gloria Raquel DAVICO, ello por ajustarse a lo solicitado en el llamado, conforme lo indicado por el Área de Informática y Comunicaciones, contar con la documentación vigente y resultar económicamente más conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 22/2022, los renglones N° 1, 3, 4 y 6 a la firma a la firma NETCALLS SRL SRL, CUIT N° 30-71007826-9, por la suma total de \$ 80.534,44 (pesos ochenta mil quinientos treinta y cuatro con 44/100), el renglón N° 2 a la firma MASTER'S INFORMÁTICA SRL, CUIT N° 30-70743556-5, por la suma total de \$ 780,00 (pesos setecientos ochenta con 00/100) y el renglón N° 5 a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 43.100,00 (pesos cuarenta y tres mil cien con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 62/2022 agregado a foja 45.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 48/49 Informe N° 45/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



187

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar la Compra Directa N° 22/2022 autorizada por Resolución de Presidencia N° 158/2022, referente a la adquisición de materiales, insumos y equipos necesarios para realizar la instalación de los puestos de trabajo de la nueva oficina del Organismo ubicada en la calle Lugones N° 1955 de la ciudad de Ushuaia, los renglones N° 1, 3, 4 y 6 a la firma a la firma NETCALLS SRL SRL, CUIT N° 30-71007826-9, por la suma total de \$ 80.534,44 (pesos ochenta mil quinientos treinta y cuatro con 44/100), el renglón N° 2 a la firma MASTER'S INFORMÁTICA SRL, CUIT N° 30-70743556-5, por la suma total de \$ 780,00 (pesos setecientos ochenta con 00/100) y el renglón N° 5 a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 43.100,00 (pesos cuarenta y tres mil cien con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.9.600, 4.3.600 y 4.3.900 del presente Ejercicio Económico.

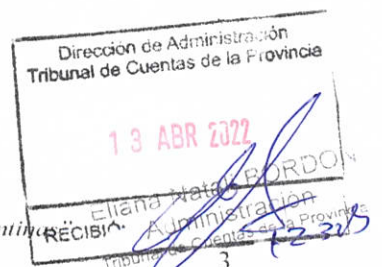
ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

187/2022.

EP

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL AROGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

3 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Paz GOWLAND
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

